

# ORD. 230/2022 - AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO PARA LA OBRA "DESAGÜES PLUVIALES EN EL BARRIO 40 VIVIENDAS ZONA NOROESTE".-

*Publicado el 12 octubre, 2022*

...VISTO

El Expediente N° 252-E-2022 iniciado por mensaje N° 154/2022 del Departamento Ejecutivo ;  
y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se tramita la obra de "Desagües Pluviales en el Barrio 40 Viviendas Zona Noroeste";

QUE es una obra conveniente a la Comunidad dado que mejorará la calidad de vida de los vecinos del sector;

QUE a tal efecto el Departamento Ejecutivo aprobó, mediante Decreto N° 1345/2022, el acuerdo arribado con el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, para la ejecución de la obra mencionada precedentemente, por un monto de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE CON 08/100 ( \$ 271.668.169,08)

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente :

ORDENANZA

ARTICULO 1º. AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo al uso del espacio público subterráneo para la ejecución de la OBRA "DESAGÜES PLUVIALES EN EL BARRIO 40 VIVIENDAS ZONA NOROESTE", según plano obrante a fojas. 19 del Expediente N° 252-E-2022.-

ARTICULO 2º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos ; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto ; cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los doce días del mes de Octubre del año dos mil veintidós.-

-  
-  
-

#### ENTRADAS

Ingresado fuera del Orden del Día en Sesión Ordinaria de fecha 28 de Septiembre de 2022 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Obras Públicas.-

#### SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fechas 12 de Octubre de 2022.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 17 de Octubre de 2022.-